



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	JUNTA DE VECINOS VALLE EL CIENAGO		
<b>PERSONALIDAD JURIDICA</b>	535		
<b>FECHA DE ELECCIONES</b>	14 de Septiembre de 2024		
<b>HORA</b>	10:00 – 17:00 hrs		
<b>SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES</b>	Camino a Cerro Negro Km 8, Ferretería El Sauce		
<b>DIRECCIÓN DE LA SEDE</b>	Camino a Cerro Negro Km 8, Ferretería El Sauce		
<b>INGRESO O.I.R.S.</b>	<b>DÍA</b>	30/07/2024	<b>N°</b> 9466

<b>COMISIÓN ELECTORAL</b>	
Presidente comisión electoral	Katuska Telchi Lillo.
	Romilio Arenas Garrido.
	Juan Lagos Venegas.

  
**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARÍO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

/lim.-

Quillón, miércoles 31 de julio de 2024